



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GASTOS DUOCOM SRL -DICIEMBRE

---

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Servicios Generales de la Facultad de Lenguas donde se solicita se abone el combustible necesario para cubrir gestiones de mantenimiento en todas las áreas de la Facultad, asegurando así el normal funcionamiento. Y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° OHCS-2025-4-E-UNC-REC

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTICULO N°1: Avalar el pago de las siguientes facturas que se detallan a continuación:

FECHA	FACTURA	DESCRIPCION	MONTO
08/12/2025	FAC B 00016-00001141	Carga de combustible	\$63.000,96
12/12/2025	FAC B 00016-00001151		\$40.000,23
		<b>TOTAL</b>	<b>\$103.001,19</b>

a favor de la firma "DUOCOM SRL" CUIT N° 30-70983787-3, en concepto de carga de combustible solicitada por parte del Área de Servicios Generales para poder gestionar actividades de mantenimiento, necesarios para garantizar el normal funcionamiento del sector, por un monto total de pesos ciento tres mil uno

con 19/100 (\$103.001,19).

ARTICULO N° 2: Comunicar y dar forma.